

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 5 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8 295.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disenteria y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de alteración de el estómago.

(Véase la 4.^a plana.)

POLVO DE CARNE.

(POLVO DE BISTEK).

Preparado por Vivas Perez.

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

LICOR TONICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La gracia de indulto.

La frecuencia alarmante con que el poder judicial viene, de algun tiempo á esta parte, publicando decretos de indulto, decretos que favorecen la mayor parte de las veces á reos sentenciados por la comisión de los delitos más graves que registra la gama criminal de nuestro Código, ha hecho pensar á muchos monárquicos—y no digamos ya á los partidarios de otras formas de gobierno—si, en pura doctrina constitucional, y aun dentro de los organismos que en la actualidad funcionan en España, no cabía hacer depender esa gracia, antes que de la voluntad tornadiza de un hombre, por alta y sagrada que se le suponga, de la voluntad de varios, y sino se prestaria á menospreciar y abusos aquella facultad, haciéndola surgir de las deliberaciones de un tribunal libremente elegido, antes que de capricho, del interés ó de la piedad de un Consejo de ministros, nombrado por la pural iniciativa del jefe del Estado.

La tória no es nueva: ilustres tratadistas de derecho la han desarrollado, y si no llegó plantearse en España debese á dos circunstancias igualmente deplorables: al afán de investir á instituciones, puramente humanas, con atributos semi-divinos, sin compnder que con esto se pone en tela de juicio mismo que se quiere colocar fuera de las contingencias de la opinion, y á que nuestros consejeros responsables, bien han perdido su derecho de propuesta, nunca han tenido que lamentar, como en otros países, las consecuencias de sus desaciertos y de aquellos actos con los cuales no solo han comprometido su prestigio, sino el de los más altos poderes.

Estos actos se generalizan tanto entre nosotros, que es preciso ir pensando en evitarlos á todo trance, y no por mejorar solamente el sistema constitucional, que ni en Inglaterra ni aquí—aquí mucho menos—ha llegado á un estado de absoluta perfección—ni aunque llegara nos importaria gran cosa á los republicanos—sino porque es ya cuestion de higiene y salubridad pública el evitar que todo acto inhumano y toda trasgresion de las leyes del deber y del honor, hallen excusa en el ejemplo que ofrecen á los pueblos los que están encargados de gobernarlos.

Aquí un ministro puede hacerlo todo impunemente. Conculcará las leyes, atropellará los derechos más sagrados, y nadie podrá con éxito llamarle al orden. Se darán casos de alta traicion, casos de prevaricacion, no menos vergonzosos en las dignidades civiles que la simonia en las dignidades eclesiásticas; casos de infidencia, casos de malversacion de la fortuna pública, casos de robos, de fraudes, con cuerpo de delito á la vista, y no se dará nunca un caso de responsabilidad ministerial. Diríase que la cascaca de un ministro tiene la incombustibilidad de la salamandra de los cuentos árabes, y que la naturaleza ha hecho para él una ley de excepcion, colocándole en la categoría de las cosas impecables.

Compréndese desde luego lo pernicioso de este espectáculo á que diariamente asistimos. No se nos oculta que no somos nosotros los llamados á velar por el prestigio de instituciones que ciertamente no amamos;

pero, aparte de que nunca entró en nuestros propósitos ver al adversario deshonrado, sino vencido, es tal el dinamismo que la inmoralidad, en su tendencia difusiva, ejerce en las sociedades, que, ó hay que renunciar á salvarlas, ó destruir el mal, allí donde se presente.

Nosotros creemos un mal, y mal gravísimo, el ejercicio de la prerrogativa de indulto en la forma que la constitución vigente le consagra. El trono no puede constitucionalmente legislar, y en el indulto legisla: el rey no debe realizar funciones que puedan infringir responsabilidad alguna á su personalidad inviolable, y aquí sucede que esa función se ejerce, por culpa de los consejeros responsables. Un gobierno compromete la integridad del territorio, provoca una guerra civil, usurpa atribuciones, niega derechos, atropella las leyes, y cuando la nación, por medio de sus representantes le interpela, sale del paso encogiéndose de hombros y diciendo: «cuento con la confianza de la corona.»

No hay para que decir lo que esto significa.

Supongamos ahora que ese gobierno explotase la desgracia de aquellos á quienes alcanzó el fallo de la ley, y sometiese á indigna granjería la situación de un reo, haciendo objeto de comercio su natural deseo de libertad. Si esto se realizase, ¿qué medios tendríamos de impedirlo dentro de la Constitución? ¿qué ley de responsabilidad ministerial lo evitaría?

Ya hemos dicho que la frecuencia con que se conceden indultos, constituye un justo motivo de alarma, y esta alarma supe de punto cuando vemos que esa gracia solo se emplea en favor de delinquentes con los cuales la ley hubo de mostrarse severa, mientras son contadas las veces que recae sobre aquellos que por haber merecido castigo mas benigno parecen natural, mente mas acreedores al perdón. Este contraste llega en ocasiones á revestir formas repugnantes, llega á hacer, por ejemplo, que un reo de delitos políticos, un periodista preso, confundido tras los hierros de un calabozo con un reo de delitos comunes, que puede ser un asesino vulgar, ó no vulgar, envidie la suerte de su compañero, viéndole salir en libertad, aún teñidas de sangre las manos, mientras él, especie de sudra, hijo del polvo de la sandalia de Brahama allá se queda, huérfano de todo amparo, desheredado de la ley moral de la misericordia, olvidado de todos y á solas con su conciencia inmaculada.

¿Y es eso indultar, ó burlar la ley?

Fijense en esto los partidos monárquicos, y digámonos á donde vamos por tales caminos. La prerrogativa de indulto no es ni puede ser mas que el derecho de establecer el juicio moral sobre el legal, el derecho de revision de la conciencia pública, sobre la aplicacion de un fallo en el cual pudo haberse faltado á la necesaria relacion entre el delito y la pena, y la conciencia pública en un pueblo constituido sobre la base de la soberanía nacional, se determina por la representacion en Cortés y por el Jurado.

A una de estas dos entidades, pues, compete la facultad de indultar, y á una de ellas debe someterse su ejercicio, con tanto mayor motivo, cuanto que aspiramos á la soberanía nacional, y esta no puede renunciar á ese derecho, sin abdicar de su soberanía.

El órgano del partido radical monárquico, que con nosotros ha censurado duramente, no la aplicacion—entiéndase bien—sino el abuso que se viene haciendo de la prerrogativa de indulto debe estar interesado, como ningun otro, en resolver de la mejor manera este problema que nosotros no hacemos mas que apuntar, y deben estarlo también muchos hombres del partido fusionista, el Sr. Sagasta inclusive, quien ha aplaudido y aceptado sin reserva—y testimonios hay que lo demuestran—la teoría que acabamos de exponer en estas líneas.

Un peligro nacional.

Resulta que nuestro Banco de España empieza por faltar á lo más esencial, pues es el único Banco de Europa que no marca las existencias de la verdadera moneda que tiene en caja, toda vez que, como tenemos demostrado, ella es únicamente el oro; tampoco marca el compuesto de su cartera, pues

nos deja ignorantes de la parte que pertenece á los valores públicos, que es en este particular otra excepcion de los demás Bancos nacionales de Europa.

Con estas circunstancias acompañadas de los derroteros que vemos seguir en su gestion administrativa, á nadie que piense un poco le extrañará que exijamos uno y otro día mayores garantías para los billetes en circulacion y que vamos venir á pasos acelerados la calamidad de tener que recurrir al curso forzoso del papel moneda.

Si hay alguien que pueda suponer que porque desgraciadamente ahora casi no circula en el país otra moneda que la del billete del Banco de España, en términos que se puede considerar á este como de semicurso forzoso no debe asustar á nadie la perspectiva de tener que apelar el Gobierno á esta extrema medida, le haremos observar que cuanto se diga de las muchas calamidades que traerá á nuestra nación semejante plaga, es pálido comparado á la realidad, y lo vamos á demostrar á grandes rasgos.

Todas las naciones que han tenido que recurrir al curso forzoso del papel moneda, se han visto siempre obligadas á ello por grandes calamidades, digamos sino los Estados Unidos cuando la guerra separatista, en que llegó á cotizarse el papel moneda á 360 dollars papel por 100 dollars oro. En la joven Italia hubo que recurrirse á esta extrema medida en 1836, despues de la batalla de Sadowa, y nosotros mismos, sin ir más lejos, á consecuencia de la guerra separatista de las Antillas, tuvimos que decretar en la isla de Cuba y autorizar á nuestro Banco de la Habana para su emision, y por cierto que despues de tan larga serie de años, aún se necesitan hoy día 259 pesos papel para obtener cien pesos en oro.

Teniendo en cuenta la fertilidad del suelo y el desarrollo del comercio en los Estados Unidos, así como en Italia el vigoroso impulso que sus hábiles estadistas han sabido darle desde los comienzos de la unidad italiana, á las fuerzas económicas de su país y á los muchos bienes nacionales que tenían para vender, con todo eso han tardado aquellos países muchos años en quitarse la plaga del papel moneda de circulacion forzosa. Nosotros mismos aún no la hemos podido estirpar de una de nuestras posesiones, de las más ricas del mundo, como es nuestra isla de Cuba, verdadera perla de las Antillas que ha tenido solamente con los Estados Unidos el año próximo pasado un comercio de exportacion de 50 millones de duros contra 10 de importacion, porque todos los países de Europa acuden á buscar allí los ricos productos de su suelo, como el tabaco, azúcar y otros, sin que con todo eso y con tener allí una balanza comercial tan en su favor, no se ha podido retirar el curso forzoso del papel moneda, que tiene actualmente una tan grande depreciación.

¿Como y cuando, y de qué manera podremos en España, una vez decretado volver á la circulacion metálica, dada la decadencia de nuestras fuerzas productoras, y dada la deuda pública que tenemos creada con la obligacion de pagar los cupones en oro en el extranjero? Jamás nos levantaremos de tan rudo golpe, que no solamente nos hará perder en un solo día á cada uno la mitad del capital que tengamos en billetes de Banco al decretarse tal medida, sino que es muy posible que llegaremos á ver el oro á tipos de cambio inverosímiles.

Lo más triste, grave y excepcional del caso es, que así como han tenido que recurrir á esta extrema medida algunas naciones á consecuencia de grandes acontecimientos políticos, particularmente de guerras, nosotros marchamos en derechura á buscarnos esta calamidad, por causa tan sólo de los desaciertos económicos de nuestros gobernantes, que van viendo con indiferencia la aniquilacion de la Agricultura, Industrial y Comercio, únicas fuentes vivas del país, y como si esto no bastara dejavan agravar la posición, ya de por sí poco desahogada del Banco de España, á fin de poder hacerse con medios para salir del paso; y mezclan de tal manera los intereses del Estado con los del Banco de España, que ya se generaliza la denominación, *La España del Banco*.

Los poderes públicos deben estudiar y meditar profundamente sobre la anómala y aflictiva situación en que se encuentra España con respecto á las demás naciones,

pues mientras que nuestro noble é hidalgo, Pueblo es el que más ha luchado en Europa por su independencia, por una triste irrisión de la suerte es el que se encuentra hoy día con una gran parte de su patrimonio nacional hipotecado á favor de los extranjeros, á los cuales debemos 500 millones de duros aproximadamente, que tienen de nuestra deuda pública en su poder.

Por otra parte, son poseedores de cerca de seis mil kilómetros de ferro-carriles de los siete mil kilómetros que componen aproximadamente el total de nuestras redes de la Península, posee también una compañía iaglesia nuestras antiguas minas de cobre de Rio Tinto, que son las mejores del mundo; son dueños además los extranjeros de casi todas las acciones del Banco Hipotecario de España, y finalmente, de más de la mitad de las acciones de la reciente sociedad de Tabacos; todo lo que asciende, aproximadamente, á más de cinco mil millones de pesetas efectivas oro, que si lo repartiesen entre los diez y ocho millones de españoles, resultaría que cada español tendría que satisfacer doscientas ochenta pesetas, si quisiera ver su patria libre de hipotecas y de acreedores extranjeros.

Reflexionad, pues, estadistas que nos gobernais, y fijáos en el triste cuadro que presenta nuestra situación y como comprometeis la suerte de la digna nación española, pues mientras de un lado su riqueza vital va aniquilándose, la hipoteca extranjera va aumentando sobre el patrimonio nacional y á todo esto sin moneda, es decir, sin oro en el país.

¿Qué porvenir tan halagüeño para que aspire á figurar nuestra nacion en el concierto de las grandes potencias, y qué orgullo para los que vean elevar á la categoría de embajadas nuestras legaciones de Roma, Londres, Viena y Berlin, según los planes del gobierno actual!

Ante tal estado de cosas y ante la perspectiva que se nos presenta y vemos venir y tememos, seria conveniente buscar medios más prácticos que tuviesen por efecto asegurar más y mejor la integridad de la patria pues con tantos desaciertos y tan negro porvenir, ¡Dios salve al país!

Arrepentimiento forzoso.

De nuestro colega *La Voz de Guipuzcoa* del día 31 de Diciembre último, copiamos el siguiente relato que demuestra los medios á que apelan las Comunidades religiosas para cubrir los huecos de su milicia y reclutar jóvenes en el seno de las familias.

Dice así el periódico republicano de San Sebastian:

«A la una de ayer tarde, y mediante los buenos oficios del juzgado de instruccion, salió del convento de Arrepentidas de esta ciudad una cigarrera, de nombre Francisca, que el día de Inocentes ingresó en dicha casa.

La historia del hecho, tal cual ha llegado á nuestros oídos, merece ser conocida.

A eso de las seis y media de la tarde del 28, se presentó en la portería principal de la Fábrica de Tabacos de esta ciudad una mujer muy envuelta en su manton, y suplicó al portero que avisase á la Francisca que era de necesidad se presentase en casa su tía, quien acababa de recibir los últimos sacramentos, y habia mostrado deseos de ver á su sobrina antes de entregar el último suspiro.

Consiguió Francisca permiso para salir de la Fábrica; fuese en busca de una amiga suya, para que la acompañase, y hora las dos se reunieron á la mujer que llevaba el recado. Al llegar á la Avenida de la Libertad, se encontraron con un hermano de Francisca y otro sujeto, embozado hasta los ojos. Aquel dijo que, efectivamente, su se hallaba en muy mal estado, é invitó á las jóvenes á que entrasen en un coche, para llegar antes á casa de la enferma. Así hicieron los cuatro. Arrancó el carruaje, poco despues notó Francisca que, en vez de seguir la dirección de casa de su tía, tomaba el coche por el puente de Santa Catalina adelante. Extrañándole esto, pidió explicaciones á su hermano, quien la dijo que no habia tal tía enferma y que iban á las Arrepentidas, donde se quedaria Francisca.

Esta y su compañera empezaron enton-

ces á dar voces, que sus acompañantes reprimieron mal que bien. El coche llegó en breves momentos al convento; se paró ante su puerta principal, que se abrió acto seguido, y merced á unos cuantos vigorosos empujones, Francisca se vió dentro de la santa casa. donde una de las monjas se hizo cargo de la jóven.

Como no podemos entrar en el convento, pues no gozamos del privilegio de los novelistas, dejaremos á la cigarrera arrepintiéndose de tener hermanos y gozando de las suaves costumbres que se usan para ingresar en esas casas dedicadas á convencer con la persuasión y el ejemplo.

La compañera de Francisca, que no tuvo la fortuna de que nadie la obligase á santificarse, volvió á la ciudad, y refirió lo ocurrido al padre y á una hermana de la prisionera. Extrañose el padre de lo que sucedía pues no había dado ni tenía por que dar permiso para el acto realizado por su hijo. A fin de cerciorarse de lo que había pasado, y antes de poner el hecho en conocimiento de la autoridad, el padre y la hermana de Francisca se personaron anteayer por la tarde en el convento de Arrepentidas, se dieron á conocer y mostraron deseos de ver á su hija y hermana respectivamente. La monjita que los recibió, díjoles muy amable (sabido es que las monjas son amables todas) que Francisca estaba contenta y convencida (no sabemos de qué á ciencia cierta) y que era lástima que la sacasen de aquella casa de Dios.

A poco se presentó otra monjita, más amable aun que la primera, que repitió á los visitantes la cantinela de su correligionaria, y les dijo que iba á avisar á la superiora.

Hubo instantáneo cambio de decoración. Cuando los que esperaban creían que saldría Francisca, se encontraron con que no había tal. Otra monjita les dijo que allí no estaba Francisca, y que al punto saliesen de la casa. Así tuvieron que hacerlo.

Ayer mañana, después de requerir el auxilio del juzgado, Francisca pareció en el convento donde anteayer la negaron, y recobró la libertad.

Felicitando al juzgado por el bueno y pronto éxito que obtuvieron sus gestiones, cúmples llamar la atención de quien corresponda acerca de lo ocurrido, para que en lo sucesivo se evite la reproducción de hechos semejantes. ¿Cómo es que las monjas en cuestión aceptan el ingreso de jóvenes llevadas á esas casas con violencia, y sin llenar requisito legal ninguno? ¿Acaso las órdenes religiosas pueden atropellar impunemente la libertad individual de tan escandalosa manera? Hora es ya de que se ponga coto á esos hechos, y la autoridad inter venga decididamente.

Sería curioso saber quién es la mujer que llevó el falso recado á la Fábrica, y quién el embozado que acompañaba al hermano de la Francisca; pero esta curiosidad nuestra será satisfecha muy pronto, sin duda alguna.

Que se esculpa.

Para perpétua memoria, debe esculpirse en letras de oro el siguiente telegrama que los hombres importantes de todos los partidos monárquicos españoles dirigen á Leon XIII:

«Madrid 31 Diciembre.

Cardenal Rampolla.—Roma. Rogamos á vuestra eminencia haga llegar á los pies de Su Santidad, el homenaje de nuestra filial y respetuosa adhesión en el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, implorando al mismo tiempo la bendición apostólica.

Cardenal Payá.—Antonio Cánovas del Castillo.—Capitán general Martínez Campos.—Teniente general López Dominguez.—Claudio Moyano.—German Gamazo.—Marqués de Molins.—Capitán general conde de Cheshire.—Capitán general marqués de la Habana.—Capitán general marqués de Novalliches.—Francisco Cárdenas.—Francisco Romero Robledo.—Francisco Silvela.—Juan Francisco Camacho.—Duque de Villahermosa.—Conde de Orgaz.—Duque de Alba.—Capitán general marqués de Miravalles.—Duque de Tetuan.—Duque del Infantado.—Marqués del Pazo de la Merced.

Raimundo Fernandez Villaverde.—Duque de Veragua.—Conde de Torenó.—Conde de Revillagigedo.—Conde del Real.—Vicealmirante Pezuela.—Conde de Guaquí.—Alejandro Pidal.—Capitán general Jovellar.—Conde de Puñonrostro.—Manuel Tamayo y Baus.—Marqués de Barzanallana.—José García Barzanallana.—Vicealmirante Antequera.—Federico de Madrazo.—Simon de Avelos.—Vicente Lafuente.—Luis Tapia.—Valentin Gomez.—Cesferino Suarez Bravo.—Santiago Liniers.—Marqués de Casa Irujo.—Marqués de Pidal.—Joaquín Sanchez Toca.—Marcelino Menendez Pelayo.—Aureliano Linares Rivas.—Alberto Bosch.—Conde de Tejada de Valdosa.—Conde de Canga Ar-

güelles.—José E. Lagud Gargollo.—Enrique Caprile.—Conde de Vilches.—Juan Muñoz Vargas.—Conde del Villar.—Federico Rusca.—Marqués de Vadillo.—María Catalina.—J. Garcia Torres.—Eduardo Leon y Llerena.—Juan Montilla.—José Gutierrez Abascal.—C. de Lora.—Marqués viudo de Lorenzana.—Manuel María Santa Ana, propietario de La Correspondencia.—Marqués de Valdeiglesias, director de La Epoca.—Damian Isern, director de La Union Católica.—José Ferreras, director de El Correo.»

Es un documento notable, mírese por donde se quiera, el que acabamos de transcribir. No nos extraña ver en él, formando apretado haz, las firmas de conservadores y mestizos, porque hoy todos son unos; y felicitando al papa y aceptando la Constitución de 1876, y gobernando con ella, han logrado buscarse un modo de vivir, con mayor ó menor vilipendio, á reserva de afrontar, como ya lo han hecho, á la Iglesia y á su representante, desterrando predicadores, como el padre Mon, y asistiendo sin protesta á la lectura del discurso inaugural del curso académico de 1885, por el Sr. Morayta, cosas todas con las cuales debió quedar más satisfecha que unas Pascuas la Santa Sede.

Pero si de esa gente nada nos sorprende ya, sorprendenos, y mucho, que hombres que en 1869 tomaron parte en manifestaciones contra el Nuncio de Su Santidad en Madrid, y que antes y después de esa fecha tronaron contra el poder temporal, y defendieron y defendían la unidad italiana, se atrevan, tocados á última hora de no, sabemos qué mogigatería, á hacer protestas de adhesión al venerable anciano, que no contará seguramente con ellos el día que les pida lo menos que puede pedir un prisionero á los que se dicen sus amigos: la libertad.

Y si á esto no están dispuestos esos señores ¿qué significan sus palabras? ¿A qué quedan reducidas sus protestas sino á la más inicua de las farsas y al más sangriento de los sarcasmos? ¿Qué crueldad burlarse así del que no les molesta, del que no les disputa interés ninguno, del que nunca se interpuso en su camino para el logro de sus ambiciones.

Pero si nada tiene que agradecer León XIII á esos conversos de la vanidad, menos les deberá desde hoy el rey Humberto, para quien esa felicitación por parte de los liberales españoles tiene, y no puedo menos de tener, todo el valor de una protesta contra la legalidad de su trono del cual fueron un día adoradores y á cuyas gradas han ido á prosternarse para pedirle un vástago sobre cuya frente colocar la corona de España.

Acostumbrados á las defecciones de estos buenos monárquicos, que huyen de la consecuencia, como de un peligro que les siguiere de cerca, hemos querido encontrar entre las firmas que figuran al pié de ese documento, la del único hombre acaso que podría estampar en él su nombre sin sonrojo: el nombre del diputado que en las Cortes de 1863 hizo resonar elocuentemente su palabra, por primera vez, en pró de la libertad de Italia, sin ofender ni denigrar la libertad de los Pontífices.

D. Juan Valera no firma ese libelo. Nuestra enhorabuena al único hombre serio que se destaca en ese grupo carnavalesco!

Carta de Madrid.

2 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En todos los círculos políticos sigue discutiéndose esta tarde acerca del artículo de El Imparcial, de que hablaba á usted. Lejos de haber perdido interés este asunto todos insisten en combatir ese trabajo, achacándole los mas al deseo de obtener determinados políticos alguna cartera. Los ministeriales en su mayoría le combaten, mientras las oposiciones, después de haber aprovechado con arraglio á sus propósitos dicho artículo, son hoy los primeros en decir que el periódico de la plaza de Matute camina á su desprestigio hace mucho tiempo y que le perjudican ciertas campañas. Por otra parte El Imparcial apela hoy al recurso del aplazamiento, bien para meditar concienzudamente la contestación, bien con la esperanza de que los rumores sobre el asunto cesen; pero como nada de esto ha ocurrido, se espera con curiosidad el número de mañana para ver como sortea las dificultades que el mismo se ha creado por voluntad.

El consejo de ministros que comienza en estos momentos ha de revestir no pequeña importancia si hemos de dar crédito á los rumores que acerca de él circulan esta tarde. Lo de menos será la combinación de go-

bernadores, y los nombramientos de senadores vitalicios que ocuparán la atención de los consejeros de la Corona. Lo mas importante se cree que serán los trabajos que presentará el ministro de Hacienda, relativos á la rebaja de la contribucion territorial como medio de aliviar la crisis porque atraviesa la agricultura. Se dice que estas rebajas serán importantes y aunque se guarda reserva acerca de los medios de compensacion que se utilizan para mantener el equilibrio del presupuesto uno de ellos ha de ser el impuesto sobre las rentas públicas, lo cual producirá seguramente mal efecto entre los tenedores de la deuda pública y la gente de banca. Tambien se dice que presentará la reforma del impuesto de consumos.

De realizarse este programa seguramente mañana se advertirá mas animacion que de ordinario en los círculos políticos, por ser este asunto que además de interesar al país entero vendrá á modificar de fijo la actitud de todas las oposiciones, que en este punto habian hecho incapie y coincidido para combatir al gabinete fusionista.

El ministro de la Guerra, si hemoa de dar crédito á determinados rumores que han corrido hoy, se propone tomar la revancha de los malos ratos que le ha dado recientemente la junta consultiva de Guerra, si como todos han creído de ese lado han partido indicaciones desfavorables para sus proyectos de reformas, dando lugar al debate que hubo en el Senado. A este fin trata, segun se dice, de variar por medio de una real orden la organizacion interior del mencionado centro consultivo, cosa que no gustará mucho á los interesados y que seguramente dará juego en las Cortes tan pronto como reanuden sus tareas, bien por medio de una interpelacion, bien por medio de una proposicion incidental que se hará principalmente en la alta Cámara.

Anoche apareció el primer número de La Justicia, órgano, como es sabido, del elemento salmeroniano. Pero sea que la mayoría de los hombres públicos sean muy ignorantes el hecho es que muy pocos, han entendido el lenguaje sublime del nuevo colega, pues apesar de hablarse del ideal de la union republicana, todos aguardan los números sucesivos para saber francamente á que atenerse relativamente al fin que van á perseguir en la vida política esos disidentes de la democracia progresista.

Como última nota del día diré á V. que la reserva que guardan los que trabajan por el ideal de la union republicana está siendo causa de que algunos hayan echado á volar la especie de que lo ocurrido anoche en el casino demócrata-progresista, ofrece ya el resultado de haberse suspendido los trabajos en cuestion. Sin embargo, conviene acoger con reserva tales rumores, toda vez que en dicha reunion, lejos de condenarse dicho ideal, se instó mucho en la necesidad de realizarle, sin que le perjudique el naturalismo de que alguna personalidad importante se valió para hacer un llamamiento á sus correligionarios y amigos.

Hé aquí condensado cuanto ha ofrecido hoy el día político, notándose cierto marasmo en la generalidad de la gente política, que aguarda impacientemente la reapertura de Cortes con objeto de ver los trabajos que se ponen á discusion y lo que da de si en provecho del país la legislación presente. Suyo affmo. M.

PROVINCIAS.

El gobernador y el juez de instrucción de Castellón pasaron á Almazora uno de estos últimos días con motivo de cierto alboroto ocurrido en el vecino pueblo, de cuyo suceso dió breve cuenta el telégrafo. Parece que el Ayuntamiento verificó un reparto de consumos, en que por casualidad resultaban perjudicados todos ó casi todos los adversarios políticos del alcalde, Sr. Ballester, y del administrador del impuesto, Sr. Beltran. Centenares de vecinos reunidos en la plaza nombraron una Comisión para que viera al alcalde, quien contestó con buenas palabras, y como estas no bastasen á calmar la ansiedad general, volvió á conferenciar la Comisión; pero el alcalde habia tomado las de Villadiego.

Poco después llegaba al pueblo un piquete de la Guardia civil, que sin esfuerzo alguno disolvió lo grupos. Sin embargo, algún chico dió en gritar: «¡abajo el administrador de consumos! ¡abajo la Arana!» y esto dió por resultado una carga de aquella fuerza y la detencion de algunos vecinos, que han sido trasladados á la cárcel de Castellón, instruyéndose con tal motivo una causa.

De Málaga dicen que la helada de estos días ha causado la pérdida casi total de la cosecha de caña, en términos que la molienda será este año casi nula.

Otro episodio del siniestro ocurrido en las cercanías de Avila. En el momento del choque estaba sola en el departamento de un coche una niña de seis años, porque su padre habia bajado a peinar un cigarró á un amigo. El coche se destrozó en mil pedazos y la niña no parecia ni viva ni muerta por ninguna parte. A la ansiedad del padre respondia el frío silencio, al espectáculo imponente de un montón de astillas, de nieve y una locomotora encimada. Al cabo de una hora fué hallada la niña leesa debajo de la máquina, que lejos de aplastarla habia evitado con el calor de su caldera que pereciese helada entre nieve.

Escriben de Plasencia que la célebre causa del «Muerto resucitado» ha tomado nuevo sesgo. Don Eustaquio Camp Barrado ha sido declarado procesado por usurpacion de estado civil habiéndosele exigido mil duros de fianza, que han prestado sus parientes D. José y D. Miguel Ayala. El juez especial Sr. Nogueraa activa las diligencias y diariamente se toma declaración á muchas personas que no habian sido citadas hasta ahora.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Lisboa 1.º.—Por consejo de los médicos, el rey ha resuelto no asistir mañana á la ceremonia de la apertura de las Cortes.

Reina muy mal tiempo en Portugal. Las líneas telegráficas funcionan en gran retraso.

Italia.

Paris 1.º.—Según las noticias de Massana, los italianos han erdido por completo toda esperanza de un arreglo con el rey de Abisinia, quien ha declarado terminantemente que no hará ninguna concesion territorial.

Paris 1.º.—Según despachos de Italia, el partido avanzado ha hecho manifestaciones antipontificias en algunos puntos, pero éstas no han revestido importancia alguna.

Alemania.

Berlin 1.º.—Las autoridades disolvieron ayer una gran reunion convocada por los demócratas socialistas de esta capital para organizar asociaciones obreras.

Rusia.

Paris 1.º.—Los órganos oficiosos creen que la paz se turba, a lo menos por ahora.

Hablando de la cuestion de Bulgaria declaran que el gobierno de San Petersburgo desea la estricta observancia del tratado de Brin.

Añaden que Rusia desea sinceramente la paz. Confiesan, sin embargo, que ha hecho grandes armamentos, pero afirman que esto tienen sólo un caracter defensivo.

Servia.

Belgrado 1.º.—Hoy ha quedado constituido el nuevo ministerio servio.

El coronel Groutch es presidente y ministro de la Guerra, y Fraussovich, ministro de Negocios extranjeros.

GACETA.

DIA 2.

Marina.

Real decreto de 28 de Diciembre, disponiendo que el ingeniero jefe de primera clase de la Armada D. Julian Juanes y Terrero cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio.

Fomento.

Real orden de 27 de Diciembre, nombrando por concurso catedrático de terapéutica, materia médica y arte de recetas, en la Facultad de Medicina de Cadiz, á D. Benito Alcina, que fues de higiene privada y pública en la misma.

Gracia y Justicia.

Resoluciones respecto á títulos del reino dictadas desde 11 de Octubre al 24 de Diciembre.

COMUNICADO.

Almería 4 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: En atencion á que las aguas potables de que se surte esta capital perjudican los sementeros porque ha crecido la fuente y en vez de echar al rio las sobrantes como en años anteriores hoy vienen por el mismo cauce y esto dificulta la molienda de los molinos tanto de Puche como de la Torre perjudicando los intereses de los labradores de esta vega. Llamamos a atencion del Sr. Alcalde para que se eviten estos males.

Queda de V. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B. Juan Ruano.

GACETILLAS.

Heina gran disgusto en las familias por el precio subido a que se vende la carne...

Y luego, es lo que dicen las amas de casa ¡si la echaran completa!

Los cortadores se discipan con los marchantes de ganado y dicen que si les dan 100 libras de carne...

Nosotros creemos que no hay razon para sostener precios tan elevados, pues si se deduce el valor de la res, derechos de consumo, matadero, arbitrio municipal en el mercado, etc., puede asegurarse que el ganadero o tratante saca mas de un 40 por 100.

Los Municipios, generalmente, solo se ocupan de la cuestion del pan, pero hay otros muchos articulos de primera necesidad que deberian ser objeto de igual vigilancia...

¿Saben nuestros lectores la carne de vaca que se gasta en Almeria? Unas 20 arrobas diarias. Es decir 500 libras en una poblacion de 40.000 almas.

¿A como salecada habitante? A un octavo de onza o sean dos adarmes de carne.

Mas interesante que ninguna de las cuestiones que estan llamadas a resolver los municipios es esta de la higiene y de las subsistencias...

Empleados.—Desde 1.º de año, segun se nos asegura, han quedado casantes todos los temporales que prestaban sus servicios en las oficinas municipales.

La abusiva costumbre de dejar por la noche los carruajes en medio de la via publica es motivo de que ocurran incidentes desagradables...

En obsequio de las gentes valedunarias, de los ancianos y de los ciegos, pedimos a quien corresponda la desaparicion de semejantes obstáculos.

Antes de ayer se ocupaban varios obreros en levantar la gran farola que ha de alumbrar en lo sucesivo la Plaza de la Catedral.

La de las Palmeras ya derrama sus resplandores enfrente de la casa de Correos contribuyendo a disipar las tinieblas que antes allí reinaban.

Ante las repetidas quejas que recibimos de algunos suscritores por las denuncias de que han sido objeto respecto a las clases de cédulas personales que les correspondian...

Bailes de máscaras.—La noche de Pascua de Reyes, 6 del corriente y las del domingo 8, se celebrarán en los salones del LICEO, dos grandes bailes de máscaras...

La «high-life» de Huerca.—Oveta solemnizó el dia 26 del próximo pasado, segundo dia de Pascuas, con una corrida de novillos presidida por varias hermosas señoras...

Segun detalles que nos comunican, la funcion hubiera resultado agradable sin la caida de don Ginés Ballesta que al matar el novillo de una magnifica estocada rodó por el suelo resultando herido de gravedad...

Reformas en las cárceles.—La Direccion general de Establecimientos penales ha dictado, entre otras, las disposiciones siguientes:

1.º El primer dia del año próximo serán empadronados los penados existentes en las diversas cárceles correccionales y presidios. El director de cada establecimiento remitirá al centro directivo, en la primera quincena de enero, las cédulas de empadronamiento...

Los que se hallaren trasladados para practica de diligencias judiciales.

2.º Despues de dicha fecha, y hasta 31 de diciembre, los referidos directores de prision remitiran por cada penado, en el dia de su ingreso, una estadística igual a modelo.

3.º En el mismo periodo daran parte de las bajas, en el dia que ocurran, expresando el motivo. Si es por cumplimiento de condena, se consignará la fecha del licenciamiento...

4.º A fin de cada mes, remitiran un resumen estadístico relativo a las operaciones que se ejecutan dentro del establecimiento...

Juicio del año de 1888.

Reino Apolo en este año y con él las nueve hermanas, coquetuelas, libras, vanas así ogaño como antaño.

Todo mi ser se conmueve con lo que ha de acontecer, ¡no hay quien sufra una mujer, quien podrá aguantar las nueve!

Y aunque Apolo las encierra y suele arderles el pelo, ellas se bajan del cielo y andan sueltas por la tierra.

Las musas son el demonio, y para todos se peinan; al ver que las musas reinan se ha casado Don Antonio.

Ya lo sabeis; no ha de haber quien se libre de las faldas, ni quien deje de ir a Caldas por causa de un intervencio.

En políticos atrocios debe de ser muy fecunde, porque es un año del mundo que tiene más de dos ochos.

Un año de mucha vista aunque usa tres anteojos, y que si le dan anteojos sigue a un microbio la pista.

Hay una cuestion muy crítica y que trae dudas confusas, no sabemos si las musas danzarán en la política.

Pero si ellas se deciden y se cojen a los fraques, a los primeros ataques se fallará como piden.

Y Talía, que está ya cansada del escenario, siendo dueña del erario tranquilos nos dejará.

Y la lista Melpomene, firando al diablo el coturno, tendrá cabida en el turno del ministerio que viene.

Y Tersicore y Erato con su canturria divina, si pescan el de marina, harán barcos de un zapato.

Si Polimnia y la alma Clío quieren, en vez de mandar, cruzar la extension del mar é ir a Cuba tras un lio, también podrán conseguir lo que pretendan con modos, que aquí hay turrón para todos en sabiéndolo pedir.

Puede que con esas faldas lleguemos a ser felices y no nos dé en las narices el canto de las espaldas.

Porque hoy con los pantalones la pobre tierra española, parece un queso de bola habitado por ratones.

¡Oh musas, llegad aquí! ¡venid; mi mente se exalta! ¡mirad que haceis mucha falta a Apolo, a España y... a mí!

Arreglemos el belén, pongamos de nuevo el mingo, y pues venis en Domingo nos divertiremos bien.

Golpe de campana china: ¡caballeros! ¡esté finí; ¡todo dios fuera de aquí; que se limpie la cocina!

El comercio de Paris tiene desde tiempo tradicional sus colores para distinguir los diversos artes y oficios.

Los almacenes de Pintura tienen el exterior pintado con cuadros ó fajas de colores brillantes, como en Madrid. Las tiendas de lujo se expenden objetos de piel, bronce, etc. usando los colores austriacos: amarillo y negro.

Las empresas de carros de mudanza, usan el amarillo en sus carros, despachos y cocheras. Las pastelerias están pintadas de color de barquillo oscuro por fuera y de blanco y oro por dentro.

Ahora las tiendas de lavado y planchado principian a pintarse de azul, y los carros que llevan la ropa, de verde. Las tabernas son pardas ó rojizas como el vino que venden dentro.

Las carbonerías gastan moreno oscuro, que bien pronto se convierte en negro con el polvo del carbón.

Por último los panaderos gustan del color de café con leche y del blanco, y dentro de sus tiendas hay espejos, muchos dorados y á veces «paneaux» representando á Ceres, la Abundancia ó escenas de la siega.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Ternera al Champiñon.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea le enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with columns: Recaudacion de hoy, PRAS. CTS. Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total.

Almeria 3 de Enero de 1888.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

Table with columns: Entrados, Despachados. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 4.

ANUNCIOS.

Se necesita un joven de buenas condiciones que entienda algo de ultramarinos. En esta imprenta darán razon. 1-3

Carbon vegetal. Se vende en Polka a 22 reales quintal por arroba a 6 reales

REGALOS A ESCOGER.

A todos los que tengan establecimientos de Coloniales, se le hace en casa de GINESA LOPEZ E HIJO. Basta presentarse y lo obtendrán.

Restaurant Tortosa. En este restaurant, montado a la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos: Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fabrica de D. Enrique Cano.

Bazar del Leon. Hijo y sobrino de Gerónimo Abad.—En este establecimiento se ha recibido una gran partida de excelentes alambres galvanizados para parrales, que se expenden a precios sumamente baratos.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE SAN PABLO. DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRI. É INCORPORADO AL INSTITUTO (único de su clase en esta poblacion) CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NUMERO 9.

Alumnos internos, medio pensionistas manentes y externos. Solamente los matriculados en este Centro no están obligados a asistir a las aulas de tituto, permaneciendo, por tanto, bajo la tate vigilancia y acción educativa del blicimiento.

Ya llegó la legítima har de Laujar, azúcar molida propia para confectar dulces y pan de aceite; acsitunas sevna; dátiles de Berberia; piñon fresco supapas en cajas de lujo para regalo; los ricos mientos de la Rioja; pasta fina de tomate; dinas en tomate y aceite; bonito en escabe manteca superior; queso crema de la crbola, nata y Gruyer; vinos y licores; bizco de Mallorca, y Valdepeñas a 3 reales botel TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

The Underwiting and agency association, limited compne solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros abraza esta Compañia hace tambien el se de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado.

La Palma. Con especialidad establecimiento Lechones rellenos, Sale de Vich de lo más selecto, Mortadella, de bola y plato clase extra. Exposicion permanente de objetos y porcelana é infinidad de juguete clases.

Depósito de cerveza de Banca, de Santa Casa de los Sres. Sanchez Coca calle de Granada. «La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO

Table with columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id.

SASTRERIA DE E. TOR G.—REA ESPECTA

CIRCO NOV Gran funcion para e Los dias festivos dos, tarde la primera. Celebridad el clown n Sr. Flesmore, sin rival e Caballos de tolas raza ta escuela y en libertad. Antílopes, perros, gans. Grandes pantomimas ba micas. ENTRADA G Medias entradas 2 reales. ALMERI Imprenta de LA CRONICA

DIARIO DE AVISOS.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. **JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del **HIERRO BRAVAIS.**

EL HIERRO BRAVAIS

debe ser a la sangre el color perdido con la medida. **NUMEROSAS IMITACIONES.** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VINOS Y COLONIALES.
Martinez y Compañía.
Esquina a las calles de Hileros y Minero
ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recién molidas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878
Médaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preparada para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Médicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el pájaro.
OLEOCOME para la hormosa de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CENIZO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y anti-diarreicas, comprobadas en la clinica en infinidad de casos con marcadísimas ventajas a los otros medios empleados hasta el día.

- 1.° En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro intestinales, con hipersecrecion de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete entero-cólitis diarrea de los viejos etc., etc.
- 2.° En todas las enfermedades infecciosas febriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.
- 3.° Por su propiedad segura antiemética y anti-diarreica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico. Caja 3:30 pesetas.

POLVO DE CARNE

PREPARADO POR
VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado, en todos tiempos a los clínicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicación de nutrir a los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias más asimilables que den muy poco residuo, y en fin, incógnitas de producir una irritación gastro-intestinal. De las experiencias e incógnitas más concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés de Burdeos, resulta:

- 1.° Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, pe perfectamente digeribles y su buena conservación, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica úlcera, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el *Polvo de carne* ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvación de los enfermos.

Precio frasco grande 9 pesetas.
Id. id. pequeño 5 id.

LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la inapetencia y esterilidad.

Precio 3 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Soñis 1 y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hnos. de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas, Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalas de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Alias, Adra de D. Arturo Ultera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhambra D. Francisco Sanchez Sanchez.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Almería, D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Paluquerías
La **VELOUTINE**
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho días las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el siglo en pequeño, calle de la Tiendas frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. También hay zalcas de colores para las habilitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mattoquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en lutas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las las. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

SERVICIOS DE LA
Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N. Y. Y VER CRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los lit-rales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

El vapor **España**

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 19 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

El vapor **Isla de Mindanao**

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Hay ya familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en **ALMERIA.**—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

No más **Bencilina!**
Basta con los malos
los malos efectos de la
4200.

La Morteine (color e inflamable)
Fabrica en Paris
Exíjase la firma de Levasseur.
17, Rue Richer, París.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

Fabrica de papel de estraza
UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canal.
Está situada en las Almagrillas cerca de la fabrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos en su propietario calle de Gerona. Almería.